



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
N° 053-2025-UNTELS -VRI**

Villa El Salvador, 24 de noviembre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 031-2025-UNTELS-VRI-DPBS, recepcionado en fecha 21 de noviembre de 2025, mediante el cual el Director de Producción de Bienes y Servicios, presenta la propuesta del plan denominado: "Taller de elaboración y ejecución de proyectos de investigación para fondos concursables externos", para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 56 y 57, numeral 57.5 de la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, establece: "Artículo 56. La Asamblea universitaria es un órgano que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la universidad (...)" asimismo el artículo 57 numeral 57.5 señala que tiene la siguiente atribución: "*Elegir a los integrantes del Comité Electoral Universitario y Tribunal de Honor*";

Que, mediante Resolución N° 0002-2023-CEU-UNTELS, de fecha 02 de mayo de 2023, el Comité Electoral de la UNTELS reconoce a la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui como Rectora, Dra. Marina Vilca Cáceres como Vicerrectora Académica y Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo como Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur;

Que, en el art. 50° de la Ley Universitaria Ley N° 30220, precisa que: "*El Vicerrectorado de Investigación, según sea el caso, es el organismo de más alto nivel en la universidad en el ámbito de la investigación*"; y el art. 65.2.1 señala que es atribución del Vicerrector de Investigación: "*Dirigir y ejecutar la política general de investigación de la universidad*";

Asimismo, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 057-2023-UNTELS-CU-R, de fecha 31 de julio de 2023, se autorizó al Vicerrector de Investigación la emisión de actos resolutivos en el marco de sus atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y mediante RCU N° 119-2024-UNTELS-CU, de fecha 28 de junio de 2024, el Consejo Universitario dispone el cumplimiento de la resolución precitada, precisando los actos resolutivos a detalle;

Que, en concordancia con la Resolución de Consejo Universitario N° 119-2024-UNTELS-CU, de fecha 28 de junio del 2024, en el uso de sus atribuciones referido en el literal d) "*Aprobar planes de trabajo para eventos en investigación*";

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-UNTELS-AU, de fecha 25 de octubre de 2024, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, el mismo que establece en su Artículo 149 que: "*La UNTELS fomenta la creación de centros de producción de bienes y servicios vinculados a sus especialidades y programas de investigación*";

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 010-2024-UNTELS-AU, de fecha 16 de diciembre de 2024, se aprueba el "Plan de creación del Centro de tecnología, Capacitación y Desarrollo";

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 099-2025-UNTELS-CU, de fecha 30 de julio de 2025, se aprueba el Reglamento del Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo y el Manual de Operaciones del centro de tecnología, capacitación y desarrollo;



Firmado digitalmente por:
NAYAPRO RAYMUNDO Angel
Fernando FAU 20502246032 para
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/11/2025 13:41:47-J500



.../// Ref. RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 053-2025-UNTELS -VRI

Que, mediante Oficio N° 0015-2025-UNTELS-VRI-DPBS, de fecha 28 de octubre de 2025, el Director de Producción de Bienes y Servicios, requirió a la Oficina de Planificación y Presupuesto la revisión y emisión de informe técnico correspondiente al Plan de trabajo para la implementación del “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”;

Que, mediante Oficio N° 01949-2025-UNTELS-R-OPP, recepcionado el 31 de octubre de 2025, la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite el Informe N°0186-2025-UNTELS-R-OPP-UPPM, emitido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a treves del cual realiza observaciones al Plan de trabajo para la implementación del “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”;

Que, mediante Oficio N° 0018-2025-UNTELS-VRI-DPBS, de fecha 03 de noviembre de 2025, el Director de Producción de Bienes y Servicios, remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto el levantamiento de observaciones al plan de trabajo para la implementación del: “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”;

Que, mediante Oficio N° 02007-2025-UNTELS-R-OPP, recepcionado el 10 de noviembre de 2025, la Oficina de Planificación y Presupuesto, remite el Informe N° 0196-2025-UNTELS-R-OPP-UPPM, emitiendo por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización quien emite opinión técnica favorable respecto al Plan para la implementación del “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”, a fin de que se continúe con el trámite correspondiente para su aprobación mediante el acto resolutorio. Asimismo, determina que la disponibilidad presupuestal para la ejecución del citado plan, se encuentra condicionada a la incorporación de mayores ingresos, conforme a lo dispuesto en el D.L.N°1440 y la Resolución Directoral N°0001-2025-EF/50.01”;

Que, mediante Oficio N° 0019-2025-UNTELS-VRI-DPBS, de fecha 10 de noviembre de 2025, el Director de Producción de Bienes y Servicios, requirió a la Oficina de Gestión de la Calidad la revisión y emisión de informe técnico correspondiente al plan para la implementación del “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”;

Que, mediante Informe N° 130-2025-UNTELS-R-OGC, recepcionado el 14 de noviembre de 2025, la Oficina de Gestión de la Calidad emite la conclusión siguiente: *El proyecto de “Plan para el Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos” cumple con la Directiva para la gestión de la información documentada del sistema de gestión de la calidad UNTELS (3DI-2021-UNTELS-OGC): por lo cual se brinda opinión favorable para seguir con el trámite correspondiente.”;*

Que, mediante Oficio N° 0025-2025-UNTELS-VRI-DPBS, de fecha 14 de noviembre de 2025, el Director de Producción de Bienes y Servicios, requirió a la Oficina de Asesoría Jurídica la revisión y emisión de informe legal correspondiente al plan para la implementación del “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”;

Que, mediante Informe Legal N° 111-2025-UNTELS-R-OAJ, recepcionado en fecha 19 de noviembre de 2025, la Oficina de Asesoría Jurídica emite la conclusión siguiente: *“Por todo lo anterior, emito opinión legal favorable para la aprobación resolutoria del “Plan para el Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”. su aprobación mediante Resolución conforme a las atribuciones que le confieren la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNTELS, y el Reglamento del Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo.”;*

Que, mediante Oficio N° 031-2025-UNTELS-VRI-DPBS, recepcionado en fecha 21 de noviembre de 2025, el Director de Producción de Bienes y Servicios remitió el plan para la implementación del “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para



Firmado digitalmente por:
RAYARFO RAYMUNDO Angel
Fernando FAU 20502246032 hard
Firma de So: el autor del
documento
Fecha: 24/11/2025 18:41:54-0500



.../// Ref. RESOLUCIÓN DE VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN N° 053-2025-UNTELS -VRI

fondos concursables externos”, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo, haciendo constar que el mismo cuenta con los informes técnicos favorables de la Oficina de Gestión de la Calidad y la Oficina de Planificación y Presupuesto, así también, la opinión legal favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, estando en uso de las atribuciones otorgadas al Vicerrector de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad universitaria conferidas por las disposiciones citadas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Plan para la implementación del “Taller para elaboración, gestión y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos”, cuyo detalle en cuarenta y uno (41) folios forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución al Rectorado, Secretaría General y la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

ARTÍCULO CUARTO. - PUBLICAR la presente resolución y sus anexos en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Firmado digitalmente por:
NAVARRO RAYMUNDO Angel
Fernando FAU 20502245032 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 24/11/2025 13:42:02-0500

Dr. ANGEL FERNANDO NAVARRO RAYMUNDO
Vicerrector de Investigación
UNTELS



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Vicerrectorado de Investigación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios

Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo



Plan para el Taller de elaboración y ejecución de proyectos en
investigación para fondos concursables externos.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA
SUR

PLAN PARA EL TALLER DE ELABORACIÓN Y
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN
PARA FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS.

CÓDIGO:01PL-2025-UNTELS-VRI-DPBS

VERSIÓN: 01

PLAN PARA EL TALLER DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE
PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN PARA FONDOS
CONCURSABLES EXTERNOS.



APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE
INVESTIGACIÓN N° 053-2025-UNTELS-VRI



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO	4
3. MARCO NORMATIVO	5
4. ALCANCE	5
5. RESPONSABILIDADES	6
6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.....	7
7. DESCRIPCIÓN	8
8. PRESUPUESTO	11
9. ANEXOS	13





PLAN PARA EL TALLER DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN PARA FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, a través del Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo, ha diseñado el Programa de Alta Formación en Investigación Científica con el objetivo estratégico de elevar las competencias y capacidades investigativas de los investigadores. En este contexto, resulta crucial el uso de instrumentos como el de Plan de Trabajo para definir y determinar los lineamientos a seguir para el desarrollo de los curso, talleres y seminarios de especialización del Programa de Alta Formación en Investigación Científica del Centro de Tecnología Capacitación y Desarrollo.

Para tal efecto, se formula e implementa el presente Plan de elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos, facilitando así su gestión, desarrollo de contenido y puesta en marcha, así como su proceso evaluativo y entrega de certificados a los participantes. Este proceso es fundamental para diseñar un programa académico pertinente y alineado a las exigencias actuales del contexto académico y científico nacional, optimizando recursos y asegurando el máximo impacto del programa.



2. OBJETIVO

Objetivo General:

Garantizar el desarrollo integral y pertinente del Plan de elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos. del Programa de Alta Formación en Investigación Científica, mediante la planificación, implementación, evaluación y certificación alineadas con las necesidades identificadas de la comunidad académica y científica.

Objetivos Específicos:

1. Formular el diseño instruccional del taller asegurando su coherencia con los lineamientos institucionales y las demandas formativas priorizadas en el diagnóstico nacional.
2. Coordinar la promoción del taller, garantizando convocatorias para el inicio de la misma.
3. Implementar el taller de acuerdo a los cronogramas y contenidos programados.



4. Implementar y ejecutar el taller de manera eficiente y articulado, que asegure el desarrollo secuencial e integral del Programa.
5. Evaluar el cumplimiento de objetivos de aprendizaje mediante un sistema de evaluación, que permita medir el impacto en los participantes y la calidad del taller.
6. Implementar el proceso de certificación de los participantes, asegurando el cumplimiento de criterios académicos establecidos y la emisión oportuna que validen las competencias adquiridas.

3. MARCO NORMATIVO

El Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo se norma por los siguientes:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley 30220 – Ley Universitaria y sus modificatorias.
- c) Cuarta Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- d) Septuagésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- e) Centésima Cuadragésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 32185 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- f) Oficio Circular N° 006-2019-EF/53.01 del Ministerio de Economía y Finanzas.
- g) Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-UNTELS-AU, que aprueba el Estatuto de la UNTELS.
- h) Resolución de Asamblea Universitaria N° 010-2024-UNTELS-AU, que aprueba el Plan de Creación del Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo.
- i) Resolución Presidencial N° 089-2021-UNTELS, que aprueba las modificaciones del ROF 2020.
- j) Resolución de Consejo Universitario N° 099-2025-UNTELS-CU, el cual aprueba Reglamento del Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo y Manual de Operaciones del centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo, de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios.



4. ALCANCE

El taller está dirigido a estudiantes de pre y posgrado en proceso de titulación, docentes e investigadores vinculados a universidades. Así mismo, se focaliza especialmente en aquellas instituciones de educación superior que cuentan con áreas, unidades o programas dedicados al fomento, desarrollo y gestión de la investigación científica. La



implementación de este plan permitirá articular acciones formativas orientadas al fortalecimiento de competencias investigativas en los diversos niveles de la comunidad académica.

Este plan contempla un proceso integral que inicia con la **formulación del diseño instruccional**, donde se estructura pedagógicamente la propuesta formativa del *Especialista en Gestión de la Investigación*, definiendo competencias, contenidos, metodología y evaluación. Posteriormente, se desarrolla la **convocatoria y matrícula de participantes**, mediante una estrategia de difusión multicanal que incluye redes sociales, páginas web institucionales, boletines informativos y coordinación directa con vicerrectorados y centros de investigación de universidades públicas y privadas, garantizando una amplia y efectiva participación. **El desarrollo del taller** estará a cargo de un docente especialista de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en articulación con una entidad cooperante externa, asegurando un enfoque teórico-práctico de alta calidad. Concluido el proceso formativo, se realizará la **certificación** de los participantes, validando las competencias adquiridas conforme a los estándares académicos establecidos. Finalmente, se implementará un **sistema de evaluación y mejora continua** orientado a medir el logro de los objetivos de aprendizaje, el impacto del programa y la optimización permanente de su calidad académica y metodológica.



5. RESPONSABILIDADES

N°	Nombre y apellidos	Cargo	Responsabilidades
1	Dr. Angel Fernando Navarro Raymundo	Vicerrector de Investigación	Aprobar el plan resolutivamente.
2	Dr. Juan Carlos Pillihuaman Huamani	Director de PBS	Supervisar el cumplimiento del Plan.
3	Mg. Edison Chiclla Carrasco	Especialista de DPBS.	Desarrollar y ejecutar el taller.
4	Victoria Fernández Huachaca	Auxiliar administrativo para las Direcciones del VRI	Asistir en aspectos administrativos del plan.



N°	Nombre y apellidos	Cargo	Responsabilidades
5	Lic. Óscar James Camero Ramírez	Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	Apoyar en el diseño de materiales de promoción y difusión de las mismas a través de los medios correspondientes.
6	Mag. Luis Felipe Alarcón Armas	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Emitir opinión favorable del plan y disponibilidad presupuestal.
7	Ing. Jeldrez Aurelio Espinoza Rojas	Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicación.	Brindar Soporte tecnológico según requerimiento del taller con equipos y servicios de comunicaciones.

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Vicerrectorado de Investigación:** Órgano de alta dirección responsable de la planificación, gestión y promoción de actividades relacionadas con la investigación científica, tecnológica e innovación en la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).
- **Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo:** Área estratégica de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios encargada del desarrollo, coordinación e implementación de programas formativos y servicios especializados orientados a fortalecer capacidades técnicas e investigativas del público académico e investigador.
- **Programa de Alta Formación en Investigación Científica:** Conjunto estructurado de cursos, talleres, seminarios y actividades académicas orientadas a fortalecer las competencias investigativas de estudiantes, docentes e investigadores, promovido por el Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo. De acuerdo a la ley universitaria, los seminarios, talleres y cursos deben tener como mínimo 12 horas para ser certificadas y en el caso de los diplomados una duración mínima de 90 horas. Para nuestro caso los Seminarios, Talleres y Cursos lo organizamos de la siguiente manera:





Duración de los Programas Formativos

Programa Formativo	Duración
Taller	30 - 50 horas

7. DESCRIPCIÓN

El desarrollo de las actividades del Plan comprende una secuencia ordenada y articulada de acciones estratégicas, a continuación, se describen cada una de las actividades a seguir:

7.1. Redacción del Diseño Instruccional

En ella se define los objetivos de aprendizaje, contenidos, metodologías, recursos didácticos y criterios de evaluación, asegurando su pertinencia con las necesidades identificadas en el diagnóstico previo. Luego de la redacción el Diseño Instruccional es revisada y validada con sus respectivos ajustes según corresponde por el Vicerrectorado de Investigación.

(ver Anexo 1: Diseño Instruccional del taller)

7.2. Convocatoria de participantes

Redacción del copy, diseño de flyer u otro material publicitario para la promoción de los cursos, talleres y seminarios. El diseño del brochure del curso, talleres y seminarios, el formulario de convocatoria y la coordinación respectiva con el área de Imagen Institucional de la UNTELS para su difusión en la página web, facebook y otras redes sociales.



A continuación, en la siguiente tabla se presente el cronograma de convocatoria:

Actividad	Responsable	Fecha
Diseño de material publicitario	Equipo del VRI y James Camero Ramírez - Imagen Institucional	27 - 31 octubre 2025
Difusión de convocatoria en medios, envío de invitaciones	Equipo VRI y James Camero Ramírez - Imagen Institucional	31 octubre al 13 noviembre 2025

(Anexo 2: Copys, diseños de flyers y brochure de los cursos, talleres y seminarios respectivamente)



7.3. Matrícula de inscriptos

Para ser considerado como inscrito matriculado al programa, el postulante debe haber realizado el pago correspondiente evidenciando el depósito en la cuenta corriente y tributo asignado por la UNTELS. Así mismo debe realizar el envío al correo direccion_pbs@untels.edu.pe para su verificación respectivamente.

La matrícula se realiza de manera transparente y accesible en el **Formulario de Matrícula** creado de la cuenta de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, generando una base de datos única para la gestión eficiente de la información. Para el inicio de un grupo formativo se requiere la matrícula de 15 participantes.

(Anexo 3: Formulario de Matrícula)

7.4. Desarrollo del taller

Corresponde a la implementación del taller respectivamente, de acuerdo a las estrategias pedagógicas previstas en el Diseño Instruccional, con acompañamiento docente continuo y el uso de plataformas tecnológicas pertinentes.

El inicio del presente taller es el 21 de noviembre a las 6 p.m. en una frecuencia semanal de una vez y dos veces por semana, de acuerdo al cronograma, durará (7 sesiones).

Para el inicio, previamente se constituye los grupos de participantes en la aplicación de Whatsapp, favoreciendo la comunicación inmediata y estandarizada. Así como una introducción al taller mediante un Webinar programado para el 14 de noviembre a las 7:00 pm.

7.5. Certificar a los participantes

Concluido el proceso formativo, se emitirá el Certificado de Aprobación a los participantes que cumplan los requisitos académicos establecidos. Para acceder al certificado, el participante deberá:

- Obtener una nota final mínima de 14/20.
- Presentar un trabajo final aplicado a una idea de proyecto de su interés que incluya, como mínimo:
 - Revisión breve de la literatura pertinente.
 - Formulación de la pregunta de investigación y objetivos.





- Protocolo (diseño, métodos, cronograma y/o recursos).
- Resultados preliminares o simulados.
- Resumen estructurado.

Los certificados emitidos acreditarán oficialmente la participación y el aprovechamiento del taller.

En el Anexo 4 se presenta un borrador de los certificados

7.6. Evaluación y mejora continua

Finalmente, se ejecutará un proceso de evaluación y mejora continua, el cual incluirá la recolección de retroalimentación, análisis de resultados e identificación de oportunidades de mejora, con el fin de optimizar futuras ediciones del programa y asegurar su calidad e impacto sostenido.

- Recolección de retroalimentación:

Se aplicará encuestas anónimas al cierre y por módulo y un canal de WhatsApp permanente de sugerencias.

- Análisis de resultados de aprendizaje:

Revisión de notas y rúbricas, asistencia y participación, calidad del trabajo final y cumplimiento de hitos.

- Medición de transferencia e impacto (seguimiento):

Sondeo a 10–20 días calendarios para identificar aplicación de lo aprendido (ejemplos y avances en propuestas/proyectos).

En el Anexo 5 se presenta el formulario de encuesta del Programa.

7.7. Cronograma de actividades

Nº	Actividad	Fechas
1	Formular el Plan de Trabajo para la Implementación del Programa	27 al 31 octubre 2025
2	Formular el diseño instruccional de los cursos, talleres y seminarios.	03 al 07 noviembre 2025
3	Convocatoria de participantes.	Hasta el 13 de nov. 2025
4	Matrícula de participantes.	Hasta el 28 de nov. 2025
5	Webinar de inducción	14 noviembre
6	Desarrollo del taller.	28 de noviembre al 20 diciembre 2025
7	Evaluación y mejora continua	22 al 29 de diciembre del 2025
8	Certificar a los participantes	22 al 29 de diciembre 2025.





8. PRESUPUESTO

El análisis presupuestal del presente plan para el taller se encuentra fundamentado en lo dispuesto en el Artículo 11 del Reglamento del Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo (CETECD), referido a la distribución económica. Dicho artículo establece que los ingresos anuales del CETECD, deducidos los costos de producción, gastos administrativos, de ventas y financieros, deberán distribuirse en función de los lineamientos del Sistema Nacional de Presupuesto Público y conforme a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, así como en las directivas de la Dirección General de Presupuesto Público. En atención a ello, se ha previsto la siguiente asignación de recursos:

8.1. Se destinará el 70% del resultado neto al financiamiento de las operaciones del CETECD (Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo), para la ejecución del Programa de Alta Formación en Investigación Científica: Taller para la elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos que comprenden:

- ✓ Emisión y pago de certificados para los participantes.
- ✓ Honorarios del docente e investigador a cargo de los módulos.
- ✓ Difusión y anuncios en medios digitales y redes sociales para convocatoria y visibilidad.



8.2. El 30% del resultado neto será transferido a los ingresos directamente recaudados (RDR) de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), como fuente de financiamiento institucional de libre disposición, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión universitaria.

De este modo, la propuesta económica no solo asegura la sostenibilidad financiera del CETECD (Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo), y la cobertura integral de los costos asociados al Programa de Alta Formación en Investigación Científica, sino que también garantiza la contribución directa a los ingresos institucionales de la UNTELS, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 del Reglamento del CETECD (Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo).



Ingresos

N°	Descripción	Costo unitario	Cantidad	Monto
1	Inscripción al taller de elaboración y ejecución de proyectos de investigación para fondos concursables externos.	S/. 300.00	S/. 15.00	4,500.00
Total				4,500.00

8.3. Egresos

• Costos Directos

Meta	Centro de Costo	Actividad Operativa	Clasificador de Gasto	Cant.	Costo unitario	Total
0039	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Producción de Bienes y Servicios	2.3.27.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO (CERTIFICADO)	30	S/ 10.00	S/. 300.00
0039	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Producción de Bienes y Servicios	2.1.15.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS (PAGO A PONENTE INTERNO)	1	S/ 2500.00	S/ 2500.00
Total						S/ 2800.00

• Costos Indirectos

Meta	Centro de Costo	Actividad Operativa	Clasificador de Gasto	Cant.	Costo unitario	Total
0039	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Gestión de la Producción de Bienes y Servicios	2.3.22.41 SERVICIO DE PUBLICIDAD (PUBLICIDAD DEL EVNTO)	01	S/ 150.00	S/. 150.00
Total						S/. 150.00

• Resumen egresos

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Costo Unitario	Total
1	Impresión de certificados	30	Unidad	10.00	300.00
2	Honorarios para docentes del taller (taller integral)	01	Servicio	2500.00	2500.00
3	Servicio de publicidad	1	Servicio	150.00	150.00
Total					2,950.00



8.4. Ingreso recaudado

Libre disposición para la UNTELS 30% de las utilidades	S/. 1,350.00
---	--------------

PUNTO DE EQUILIBRIO

Datos base

Concepto	Monto (S/.)	Tipo de costo
Honorarios del especialista	2,500.00	Costo fijo
Emisión de certificados	300.00	Costo fijo
Publicidad y difusión	150.00	Costo fijo
Costo fijo total	2,950.00	
Libre disposición 30%	30% de los ingresos totales	Utilidades
Precio de inscripción	S/ 300 por participante	Ingreso unitario

Fórmula del punto de equilibrio ajustado

$$\text{Ingreso neto por participante} = 300 - (300 \times 0.30) = 210$$

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{\text{Costos fijos totales}}{\text{Ingreso neto por participante}}$$

$$\text{Punto de equilibrio} = \frac{2,950}{210} = 14.05 \approx 15 \text{ participantes}$$



9. ANEXOS

Anexo 1: Diseño instruccional del taller

Anexo 2: Copys, diseños de flyers y brochure del taller

Anexo 3: Formulario de Matrícula.

Anexo 4: Borrador de certificados.

Anexo 5: Encuesta del Programa.



Anexo 1: Diseño instruccional del taller
**UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE
LIMA SUR**
Vicerrectorado de Investigación

Dirección de Producción de Bienes y Servicios



Diseño instruccional del Plan para el Taller de elaboración, y
ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables
externos.

2025



CONTENIDO

1.	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO
2.	ALCANCE.....
3.	RESPONSABILIDADES.....
4.	DESCRIPCIÓN
4.1.	Fundamentación Y Justificación.....
4.2.	Perfil de ingreso y egreso.....
4.3.	Objetivo general del curso/taller/ seminario.
4.4.	Objetivos específicos.....
4.5.	Contenidos del curso/taller/programa
4.6.	Estrategias didácticas:.....
4.7.	Metodología.....
4.8.	Evaluación del aprendizaje.
4.9.	Recursos y materiales
4.10.	Cronograma.
4.11.	Evaluación.....
4.12.	Referencias bibliográficas





DISEÑO INSTRUCCIONAL DEL TALLER: Taller para la elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO

Título del Programa: Taller para la elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos.

Duración del Programa

7 sesiones (21 noviembre al - 20 diciembre 2025)

Modalidad Virtual sincrónica.

Público Objetivo

Dirigida a investigadores, docentes universitarios, profesionales y estudiantes de ciencias e ingenierías que buscan acelerar sus proyectos.

2. ALCANCE

Este presente Diseño Instruccional comprende la fundamentación, los objetivos y las competencias a desarrollar, así como los contenidos estrategias didácticas, metodología y evaluación del proceso formativo. La población objetivo incluye a estudiantes de posgrado, docentes, investigadores vinculados a universidades con vicerrectorados de investigación e institutos de investigación especializados a nivel nacional.

3. RESPONSABILIDADES

No	Nombre y apellidos	Cargo	Responsabilidades
1	Dr. Ángel Fernando Navarro Raymundo	Vicerrector de Investigación	Aprobación del plan
2	Dr. Juan Carlos Pillihuaman Huamani	Director de PBS	Supervisar el plan
3	Mg. Edison Chiclla Carrasco	Especialista PBS	Formular y ejecución del plan.
4	Victoria Ruth Fernández Huachaca	Asistente administrativo	Soporte administrativo al plan
5	Lic. Óscar James Carnero Ramírez	Jefe de la Oficina de Comunicación e Imagen institucional	Soporte en difusión del taller a través de los medios correspondientes.





4. DESCRIPCIÓN

Fundamentación y justificación.

En nuestro contexto actual, la investigación científica y tecnológica constituye un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y competitividad institucional. Sin embargo, muchos docentes, investigadores y estudiantes carecen de una formación práctica y actualizada en la formulación y ejecución de proyectos de I+D+i, lo que limita su capacidad para acceder a fondos concursables externos ya sea nacionales o internacionales. Dicha brecha formativa impide que propuestas con potencial de impacto académico y social logren financiamiento, reduciendo la productividad científica y la transferencia de conocimiento en las universidades.

El presente taller busca responder a esta necesidad mediante un enfoque teórico-práctico y aplicado, que integra la elaboración metodológica del proyecto con el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial para optimizar la búsqueda de fondos, la redacción técnica, la gestión de presupuestos y la evaluación de resultados. A través de sesiones tipo taller, los participantes desarrollarán habilidades para transformar ideas de investigación en proyectos viables, sostenibles y competitivos, alineados con los criterios de evaluación de agencias financiadoras externas.

De esta manera, el taller contribuye al fortalecimiento de las capacidades investigativas institucionales, fomentando la cultura de innovación, la colaboración interdisciplinaria y la generación de propuestas de alto impacto social y científico. Además, promueve la autonomía investigativa de los participantes y el posicionamiento de las instituciones académicas en el ámbito de la investigación financiada y la transferencia de conocimiento, favoreciendo la sostenibilidad de sus grupos de investigación.

4.1. Perfil de ingreso y egreso

Perfil de ingreso

El participante que ingresa al Programa de Alta Formación en Investigación Científica con énfasis en la elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ **Formación académica:** Ser docente universitario, profesional o estudiante de pregrado/posgrado en ciencias exactas a ingenierías con inclinación a la investigación.
- ✓ **Competencias digitales básicas:** utiliza navegadores de internet, así como el uso de plataformas educativas virtuales.
- ✓ **Competencias académicas:** Conocimientos generales de redacción académica y deseable experiencia previa en cursos de metodología de la investigación.
- ✓ **Actitud y motivación:** Interés en integrar tecnologías, para mejorar la productividad y calidad de sus proyectos concursables orientados a la investigación.
- ✓ **Disponibilidad:** Participar activamente en sesiones virtuales sincrónicas y en actividades prácticas orientadas al desarrollo de un proyecto.

Perfil de egreso

Al culminar el taller, el participante habrá desarrollado competencias aplicadas a la elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos, logrando:





- ✓ Identifica oportunidades de financiamiento y valida la pertinencia y originalidad de una idea de investigación: Reconoce la estructura y los actores del ecosistema de financiación I+D+i, Aplicando técnicas de ideación y validación inicial de una propuesta y comprende los tipos y enfoques de fondos concursables (nacionales/internacionales).
- ✓ Domina la articulación coherente entre el problema, la justificación, los objetivos y la revisión de la literatura de un proyecto: Formulando un problema de investigación relevante y justificable, Estableciendo objetivos claros, medibles, alcanzables, relevantes, temporales (SMART). Y desarrolla una estrategia de búsqueda y síntesis de literatura efectiva.
- ✓ Diseña una estrategia metodológica rigurosa y un plan de trabajo realista y gestionable, cumpliendo con los estándares del financiador.: Selecciona y describe el diseño metodológico apropiado, desarrollando un cronograma de actividades (Gantt) y un plan de hitos e Identifica y gestiona los riesgos éticos y de factibilidad asociados.
- ✓ Elaborar un presupuesto coherente con las actividades y justificar la sostenibilidad del proyecto más allá del financiamiento externo: Estructura un presupuesto detallado por rubros y actividades (costos directos/indirectos). Aplicando criterios de elegibilidad de costos según las bases de convocatoria y desarrollando una estrategia de sostenibilidad y escalabilidad.
- ✓ Conformar un equipo de trabajo multidisciplinario y maneja la documentación administrativa crítica para la postulación.: Definiendo roles y perfiles del equipo (investigador principal, co-investigadores, tesistas), Compilando y organizando la documentación de soporte (CVs, Cartas de Aval/Compromiso) y comprende los aspectos de propiedad intelectual y manejo de datos.
- ✓ Desarrolla habilidades de redacción científica persuasiva y ajusta la propuesta a los requisitos formales de la convocatoria.: Redacta la propuesta con claridad, concisión y enfoque en el impacto (Narrativa), personalizando la propuesta a los formatos y rúbricas de evaluación de la agencia financiera, Desarrollando el Resumen Ejecutivo o *Resumen* de alto impacto.
- ✓ Adopta estrategias clave para la gestión efectiva del proyecto financiado y la adecuada rendición de cuentas (técnica y financiera).: Planificando el proceso de inicio y la estructura de gestión del proyecto ejecutado, empleando herramientas de seguimiento para el control de actividades y presupuesto y elaborando los informes de progreso (técnicos y financieros) requeridos por el financiador.



Objetivo general del curso/taller/seminario

Fortalecer las competencias de los participantes en la formulación y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) orientados a fondos concursables nacionales e internacionales, mediante la aplicación de metodologías técnico-científicas, herramientas digitales y estrategias de gestión eficientes, que les permitan elaborar propuestas viables y sostenibles con impacto académico, tecnológico y social.



Objetivos específicos

- ✓ Comprender los fundamentos conceptuales y normativos de los proyectos de I+D+i, reconociendo su importancia en el desarrollo científico y tecnológico.
- ✓ Aplicar metodologías de formulación de proyectos, identificando problemas, oportunidades, objetivos, actividades e indicadores de evaluación de resultados.
- ✓ Diseñar presupuestos técnicos y financieros realistas, considerando criterios de elegibilidad, pertinencia e impacto exigidos por los fondos concursables.
- ✓ Elaborar propuestas integrales de proyectos, desde la identificación de la idea hasta la estructuración completa del documento técnico para su presentación a convocatorias.
- ✓ Utilizar herramientas digitales e inteligencia artificial como apoyo en la planificación, redacción técnica, análisis de datos y gestión de proyectos.
- ✓ Desarrollar capacidades para la gestión, seguimiento y rendición de proyectos financiados externamente, aplicando principios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.
- ✓ Promover una cultura institucional de investigación aplicada e innovación, orientada a la búsqueda de financiamiento externo y al impacto social de los resultados.





4.5. Contenidos del curso/taller/programa

Ses.	Durac.	Módulo / Tema Principal	Contenidos y Actividades	Modalidad Sugerida	Cronograma sugerido
1	4 h	Módulo 1: Introducción y fundamentos de los proyectos de I+D+i	- Ecosistema y ciclo de vida de la investigación. - Tipos de proyectos (Básica, Aplicada, Desarrollo Tecnológico). - Fuentes de financiamiento nacionales e internacionales. - Actividades elegibles y no elegibles.	Teórico-práctico (exposición + análisis de casos reales)	Semana 1, Día 1 fecha 21/11/2025
2	4 h	Módulo 1: Formulación conceptual del proyecto	- Estructura básica de un proyecto. - Herramientas para identificación de oportunidades. - Revisión del estado del arte, pertinencia y viabilidad. - Matriz de planificación y cronograma preliminar.	Taller guiado con ejemplos de proyectos previos.	Semana 2, Día 2 Fecha 29/11/2025
3	4 h	Módulo 1: Presupuesto y criterios de evaluación	- Desarrollo del presupuesto del proyecto. - Estructura de costos y contrapartidas. - Criterios de evaluación y calificación de propuestas. - Buenas prácticas de postulación.	Ejercicio práctico de formulación presupuestal y revisión de bases de concursos (PROCIENCIA, PROINNOVATE, etc.)	Semana 3, Día 3 Fecha. 05/12/2025
4	4 h	Módulo 2: Taller de formulación – Identificación de ideas y fondos	- Selección de ideas de proyectos I+D+i. - Identificación del fondo concursable más adecuado. - Estructura inicial del proyecto (problema, objetivos, metodología). - Definición de equipo y responsabilidades.	Taller grupal colaborativo	Semana 4, Día 4 Fecha: 12/12/2025





5	4 h	Módulo 2: Taller de formulación – Desarrollo del proyecto	- Formulación detallada (marco lógico, indicadores, actividades). - Elaboración del cronograma y presupuesto final. - Integración de aspectos éticos e integridad científica.	Asesoría técnica y revisión individual de proyectos	Semana 4, Día 5 Fecha 13/12/2025
6	4 h	Módulo 3: Ejecución de proyectos con financiamiento externo	- Ciclo de vida del proyecto financiado. - Gestión técnica y administrativa (roles, gobernanza, ejecución). - Herramientas de gestión: Gantt, indicadores de avance y riesgo.	Taller demostrativo con ejemplos de ejecución de proyectos reales	Semana 5, Día 6 Fecha: 19/12/2025
7	4 h	Módulo 3: Seguimiento, rendición y cierre del proyecto.	- Gestión financiera: ejecución, reportes y auditorías. - Comunicación con entidades financiadoras. - Cumplimiento normativo y sostenibilidad post-financiamiento. - Presentación de proyectos finales de los participantes.	Exposición final y retroalimentación (tipo pitch evaluado)	Semana 6, Día 7 Fecha: 20/12/2025





Estrategia Didáctica, Metodología y Recursos Digitales

Aspecto	Descripción detallada
Estrategia Didáctica General	✓ La estrategia didáctica se basa en el aprendizaje activo y experiencial, combinando la exposición teórica con la aplicación práctica mediante el desarrollo progresivo de un proyecto de investigación real. Se promueve la participación colaborativa entre docentes, investigadores y estudiantes de pre y posgrado, favoreciendo el intercambio de experiencias y saberes. Las sesiones tipo taller fomentan la resolución de problemas reales, la retroalimentación constante y el uso de herramientas digitales que faciliten la gestión y formulación de proyectos concursables. ✓ Asimismo, se aplican estrategias de aprendizaje basado en proyectos (ABP) y aprendizaje orientado a competencias, donde cada sesión culmina con un producto parcial que contribuye al proyecto final. El proceso de aprendizaje se orienta hacia la autonomía, la creatividad y la rigurosidad técnica, integrando tanto los aspectos científicos como los administrativos y financieros de la gestión de proyectos.
Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	La metodología se estructura en torno a tres fases de desarrollo progresivo: ✓ Fase de fundamentación teórica: Introducción a los conceptos clave de I+D+i, estructura de proyectos concursables, lineamientos técnicos y criterios de evaluación. ✓ Fase de formulación aplicada: Elaboración paso a paso de un proyecto de investigación, desde la identificación del problema hasta la estructuración del presupuesto y cronograma. ✓ Fase de gestión y ejecución: Simulación de procesos postulación, seguimiento y rendición, utilizando herramientas digitales y de inteligencia artificial para la gestión documental y técnica. Se emplean técnicas participativas como talleres guiados, estudios de caso, simulación de convocatorias reales, análisis de bases de concursos, trabajo colaborativo en equipos interdisciplinarios, retroalimentación personalizada mediante revisiones técnicas de los proyectos formulados.
Recursos Digitales Generales	✓ Recursos tecnológicos: Plataforma virtual educativa (Google Classroom, Moodle o similar), aplicaciones de IA (ChatGPT, Research Rabbit, Consensus, etc), hojas de cálculo y gestores de referencias (Mendeley, Zotero). ✓ Materiales de apoyo: Guías metodológicas, modelos de proyectos financiables, rúbricas de evaluación, bases de datos de fondos concursables (Concytec, Fondecyt, Horizonte Europa, BID, Banco Mundial). ✓ Recursos humanos: Equipo docente especializado en formulación de proyectos, gestión de I+D+i, y asesoría técnica en el uso de herramientas digitales. ✓ Recursos físicos y logísticos: Sala equipada con proyector multimedia, pizarra interactiva, conexión a internet estable y acceso a biblioteca digital institucional.
Evaluación del Aprendizaje	Se realizará mediante productos parciales y finales (avances de proyecto) con rúbricas por competencias. Cada sesión contribuye a una parte del proyecto concursable, evaluándose el cumplimiento de criterios de coherencia, viabilidad, pertinencia y redacción científica. El producto final será la presentación de un proyecto concursable completo y listo para postular.





4.9. Cronograma

N°	Actividad	Fechas
1	Formulación y aprobación del Plan de Trabajo para la Implementación del Programa	27 al 31 octubre 2025
2	Formular el diseño instruccional de los cursos, talleres y seminarios.	03 al 07 noviembre 2025
3	Convocatoria de participantes.	Hasta el 13 de nov. 2025
4	Matrícula de participantes.	Hasta el 19 de nov. 2025
5	Webinar de inducción	14 noviembre
6	Desarrollo del taller.	21 de noviembre al 20 diciembre 2025
7	Evaluación y mejora continua	22 al 29 de diciembre del 2025
8	Certificar a los participantes	22 al 29 de diciembre 2025.

4.10 Evaluación

La evaluación del taller se orienta a medir el impacto académico, metodológico, formativo del programa, garantizando la calidad y pertinencia de sus contenidos, así como su contribución al desarrollo de competencias investigativas en los participantes. Para eso se establecen los siguientes procedimientos y criterios:

Encuestas de satisfacción y retroalimentación: Aplicadas al inicio, durante y al finalizar el taller, con el fin de recoger percepciones sobre la pertinencia de los contenidos, la utilidad de las herramientas, el desempeño del docente y el nivel de aplicabilidad en proyectos concursables.

Focus groups: Reuniones virtuales con una muestra representativa de participantes, orientadas a identificar fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora del programa desde la experiencia directa del usuario.

Informes de resultados académicos: Elaboración de reportes que sistematicen los logros alcanzados para los participantes, tales como revisiones de literatura, formulación de protocolos de investigación y redacción de avances científicos del proyecto.

Análisis comparativo de competencias: Evaluación del nivel de habilidades investigativas a los participantes antes y después del taller, mediante instrumentos diagnósticos y pruebas de desempeño académico.





Referencias bibliográficas

- ✓ Aguilar, J., & Martínez, P. (2022). *Formulación y gestión de proyectos de investigación científica*. Editorial Universitaria.
- ✓ Arias, F. G. (2020). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (8.ª ed.). Editorial Episteme.
- ✓ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Guía práctica para la presentación y gestión de proyectos de investigación financiados externamente*. BID. <https://www.iadb.org>
- ✓ Basantes, A., & Benítez, D. (2021). *Metodologías activas en educación superior: Estrategias para la formación investigativa*. Revista Universidad y Sociedad, 13(3), 135–144.
- ✓ Beltrán, J., & Rojas, C. (2023). *Gestión de fondos concursables para investigación y desarrollo tecnológico*. Fondo Editorial Universitario.
- ✓ Carrasco, L., & López, M. (2022). Innovación educativa y aprendizaje basado en proyectos en la formación de investigadores. Revista Educación y Futuro, 47(2), 67–85.
- ✓ Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.
- ✓ Díaz, C., & Salinas, M. (2020). *La inteligencia artificial en la investigación científica: Aplicaciones y desafíos éticos*. Revista de Tecnología y Sociedad, 7(2), 45–58.
- ✓ European Commission. (2021). *Horizon Europe Programme Guide*. European Union.
- ✓ Kerzner, H. (2022). *Project management: A systems approach to planning, scheduling, and controlling* (13th ed.). Wiley.
- ✓ Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCETUR). (2022). *Lineamientos para la formulación de proyectos de investigación con financiamiento externo*. Lima: Gobierno del Perú.
- ✓ OECD. (2023). *Artificial Intelligence in Science: Challenges, Opportunities and the Future of Research*. OECD Publishing.
- ✓ Ramírez, M., & Gutiérrez, P. (2021). *Diseño de proyectos de investigación y formulación de propuestas concursables*. Editorial Pearson Educación.
- ✓ Salazar, R., & Vásquez, T. (2020). *Gestión de proyectos de investigación aplicada con herramientas digitales e inteligencia artificial*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ✓ UNESCO. (2022). *Transforming research and innovation through digital technologies*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org>.





UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA
SUR

PLAN PARA EL TALLER DE ELABORACIÓN Y
EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN
PARA FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS.

CÓDIGO: 01PL-2025-UNTELS-VRI-DPBS

VERSIÓN: 01

Anexo 2: Copys, diseños de flyers y brochure del taller.

COPY PARA FLYER Y BANNER

¡Atención comunidad universitaria del Perú!

¿“Haz que tus ideas en investigación brillen... y sean financiadas.”?

Participa en el **Webinar** de inducción y el taller: **"Elaboración y ejecución de proyectos de investigación para fondos concursables externos"**.

Dirigido a : Docentes e investigadores y estudiantes de pre y posgrado.
Expositor : Dr. Mark Donny Clemente Arenas.
Fecha : 14 de noviembre 2025.
Hora : 7:00 p. m.

Link para la transmisión:

Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/dhh-cryo-zrc>

Una oportunidad única para docentes e investigadores de todas las universidades del Perú.

Inscríbete ahora y asegura tu participación.

Link de inscripción: <https://forms.gle/2NgmmL7314qLrRs1A>



Organizan:

Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios del Vicerrectorado de Investigación – En colaboración con la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA– COLOMBIA.

COPY PARA CORREOS

Asunto: Invitación al Webinar introductorio al **"Elaboración y ejecución de proyectos de investigación para fondos concursables externos"** – UNTELS & UBC

Estimado(a) Vicerrector(a) de Investigación:

Reciba un cordial saludo en nombre del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS).

En el marco de la colaboración académica entre la **Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS)** y la **UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA – COLOMBIA**, nos complace invitar a su comunidad universitaria a participar en el: Webinar introductorio al “**Elaboración y ejecución de proyectos de investigación para fondos concursables externos**”

Fecha	viernes 14 de noviembre de 2025
Hora	7:00 p. m.
Inscripción	https://forms.gle/2NgmmL7314qLrRs1A
Link de clase virtual	https://meet.google.com/dhh-cryo-zrc
Expositor	Dr. Mark Donny Clemente Arenas

El Webinar tiene como objetivo brindar una inducción sobre los contenidos de todo el desarrollo del taller: **Elaboración y ejecución de proyectos de investigación para fondos concursables externos**, que desarrollaremos próximamente con la participación conjunta de la UNTELS y la USB-COLOMBIA. El evento está dirigido a docentes, investigadores y estudiantes de posgrado de todas las universidades del Perú, constituyendo una oportunidad única de capacitación y actualización académica en un campo estratégico para la ciencia y la innovación.

Agradeceremos la difusión de esta invitación entre la comunidad académica de su institución y esperamos contar con su valiosa participación.

Organizan:

Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur

Centro de Tecnología, Capacitación y Desarrollo de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios del Vicerrectorado de Investigación – En colaboración con la Universidad cooperante internacional.

Atentamente,

Dr. Ángel Navarro Raymundo

Vicerrector de Investigación

Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur – UNTELS



Flyer



Webinar de inducción:



TALLER PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN INVESTIGACIÓN PARA FONDOS CONCURSABLES EXTERNOS



14/11/2025



EXPOSITOR:

**DR. MARK DONNY
CLEMENTE ARENAS**



Instructores y especialistas
altamente capacitados



50 horas académicas



Certificación Internacional



7:00 p.m.



Duración : 7 Sesiones
Modalidad Virtual



Google Meet





TALLER INTERNACIONAL

IA GENERATIVA

APLICADA A LA INVESTIGACIÓN



BROCHURE ● ●

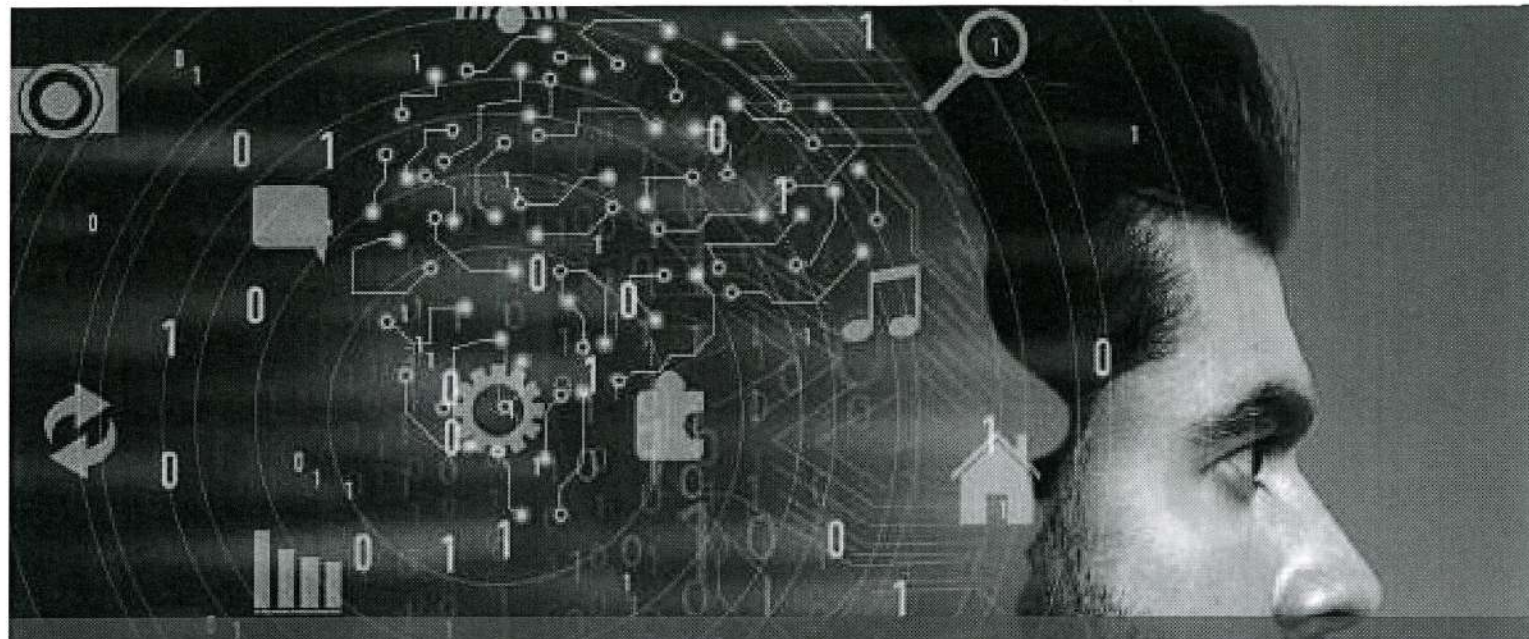
Taller impartido por:



Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur



UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA DE COLOMBIA



Elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos



-  *Frecuencia: viernes y/o sábados (1 vez por semana)*
-  *Horario: 6:00 pm - 9:30 pm Hora Perú*
-  *Modalidad: Virtual*



Taller práctico orientado a la Elaboración y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos para optimizar procesos de proyectos de investigación en ciencias e ingenierías. Mediante talleres aplicados, se aborda la búsqueda de literatura científica actualizada, la formulación de ideas y protocolos experimentales, la ejecución y análisis de datos, así como la redacción y presentación de resultados con rigor metodológico y eficiencia comunicativa. Al finalizar, se contará con un flujo de trabajo reproducible, plantillas reutilizables y un avance concreto en el proyecto de investigación propio.



OBJETIVO DEL CURSO

- ✓ Garantizar el desarrollo integral y pertinente del Taller para la elaboración, y ejecución de proyectos en investigación para fondos concursables externos. del Programa de Alta Formación en Investigación

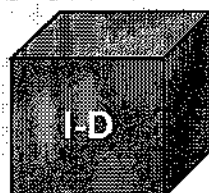
Científica, mediante la planificación, implementación, evaluación y certificación alineadas con las necesidades identificadas de la comunidad académica y científica.

Al finalizar, el participante será capaz de:

- ✓ Formular el diseño instruccional del taller asegurando su coherencia con los lineamientos institucionales y las demandas formativas priorizadas en el diagnóstico nacional.
- ✓ Coordinar la promoción del taller, garantizando convocatorias para el inicio de la misma.
- ✓ Implementar el taller.
- ✓ Implementar y ejecutar el taller de manera eficiente y articulado, que asegure el desarrollo secuencial e integral del Programa.
- ✓ Evaluar el cumplimiento de objetivos de aprendizaje mediante un sistema de evaluación, que permita medir el impacto en los participantes y la calidad del taller.
- ✓ Implementar el proceso de certificación de los participantes, asegurando el cumplimiento de criterios académicos establecidos y la emisión oportuna que validen las competencias adquiridas.



Proyectos de investigación concursables



¿A quién está dirigido?

- ✓ Dirigido a investigadores, docentes universitarios.
- ✓ profesionales y estudiantes de ciencias exactas e ingenierías que buscan acelerar sus proyectos con rigor.



¿Por qué aprender formulación y ejecución de proyectos de investigación para fondos concursables externos?

- 🎯 Impulsa tus ideas: Aprende a transformar tus trabajos de investigación en proyectos reales con posibilidad de financiamiento.
- 💡 Abre nuevas oportunidades: Conoce cómo acceder a fondos concursables nacionales e internacionales que pueden financiar tu tesis o proyecto innovador.
- 🚀 Mejora tu perfil profesional: Domina una competencia clave que te diferenciará como investigador preparado, estratégico y competitivo.



REQUISITOS DEL CURSO

- ✓ Manejo básico de navegación en internet.
- ✓ Conocimientos generales en redacción académica.
- ✓ Deseable: Experiencia previa en cursos de metodología de la investigación.



MODALIDAD

Curso impartido en español 100%, modalidad virtual sincrónica.

Ventajas: Accesibilidad desde cualquier ubicación, interacción en tiempo real con el facilitador, trabajo guiado sobre casos reales del participante, y retroalimentación inmediata sobre el proyecto.





CERTIFICACIÓN

Certificación internacional a nombre de la universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur y la Universidad de San Buenaventura de Colombia, equivalente a 50 horas académicas y para la obtención del Certificado, el participante debe aprobar el taller con nota mínima de 14/20. Deberá presentar un trabajo final de lo aprendido o una idea de proyecto de su interés.



INSTRUCTORES



Mark Donny Clemente Arenas, Doctor en Telecomunicaciones y Electrónica por el Institut Telecom ParisTech (Francia). Magíster en Ciencias con mención en Objetos Comunicantes por la Université d'Aix-Marseille, y Magíster en Ingeniería con especialidad en Microelectrónica y Telecomunicaciones por la École Polytechnique de Marseille.



**Universidad de San Buenaventura
de Colombia**



INSCRIPCIONES



Registro a través del formulario:

<https://forms.gle/2NgmmL7314qLrRs1A>

**Nota: Tomar en cuenta que debe
realizar el pago para reservar su
vacante**

INVERSIÓN Y PROCEDIMIENTO DE PAGO

✓ S/. 300.00 (Público general) ó 79.00 dólares desde el extranjero (Público general).

✓ Comunidad UNTELS y convenios S/. 250.00 ó 66.00 dólares desde el extranjero
(Previo coordinación interna al correo direccion_pbs@untels.edu.pe)

VACANTES LIMITADAS

PROCEDIMIENTO DE PAGO

Pagos nacionales

Pagos internacionales

Opción1 Vía pagalo.pe al código **09133 - CERTIFICADO POR CURSOS Y TALLERES.**

Una vez realizado el pago, enviar el comprobante al correo: direccion_pbs@untels.edu.pe

Opción2 Realizar el depósito o transferencia a:
No cuenta Banco de la nación: **00-000-770817**
CCI: 01800000000077081705

realizado el pago, enviar el comprobante al direccion_pbs@untels.edu.pe al correo: direccion_pbs@untels.edu.pe

Realizar el depósito o transferencia a:

Código SWIFT: BANCPEPL
No CCI: 01800000000077081705

Razón social: Universidad Tecnológica de Lima Sur.

RUC: 20502245032

Una vez realizado el pago, enviar el comprobante al correo:

CONTENIDO TEMÁTICO

Módulo 1: Taller de formulación – Identificación de ideas y fondos

- Selección de ideas de proyectos I+D+i.
- Identificación del fondo concursable más adecuado.
- Estructura inicial del proyecto (problema, objetivos, metodología).
- Definición de equipo y responsabilidades.

Módulo 2: Taller de formulación – Desarrollo del proyecto

- Formulación detallada (marco lógico, indicadores, actividades).
- Elaboración del cronograma y presupuesto final.
- Integración de aspectos éticos e integridad científica.

Módulo 3: Gestión de proyectos con financiamiento externo

- Ciclo de vida del proyecto financiado.
- Gestión técnica y administrativa (roles, gobernanza, ejecución).



- Herramientas de gestión: Gantt, indicadores de avance y riesgo.

Módulo 4: Seguimiento, rendición y cierre del proyecto

- Gestión financiera: ejecución, reportes y auditorías.
- Comunicación con entidades financiadoras.
- Cumplimiento normativo y sostenibilidad post-financiamiento.
- Presentación de proyectos finales de los participantes.

Conoce más de nuestros productos y servicios que brindamos desde la Dirección de Producción de Bienes y Servicios:

Contáctenos:

direccion: pbs@untels.edu.pe

+01 7158878 Anexo 108



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS

PROGRAMAS DE ALTA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN



Conoce más de nuestros productos y servicios que brindamos desde la Dirección de Producción de Bienes y Servicios:

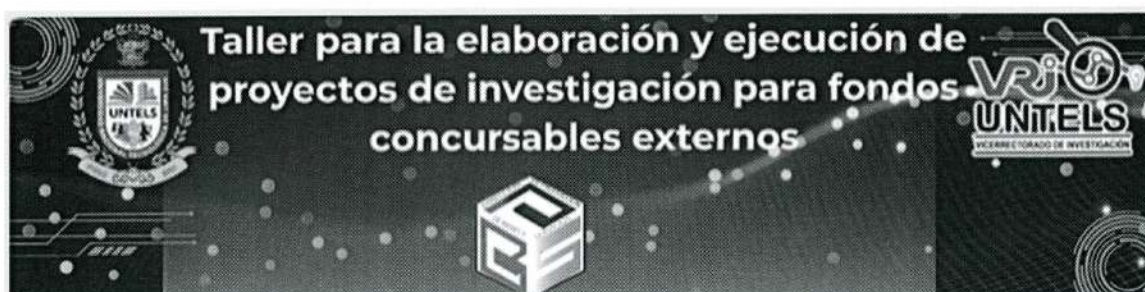
Contáctenos:

direccion: pbs@untels.edu.pe

+01 7158878 Anexo 108

Anexo 3: Formulario de Matricula

<https://forms.gle/2NgmmL7314qLrRs1A>



REGISTRO DE PARTICIPANTES

lea bien preguntas para realizar su Registro al Taller de elaboración, gestión de proyectos de investigación para fondos concursables externos.

Nombres *

Texto de respuesta breve

Apellidos *

Texto de respuesta breve

Correo *

Texto de respuesta breve

N° Celular *

Texto de respuesta breve

Institución

Institución a la que pertenece



Grado académico *

Mayor grado académico alcanzado

- ☐ Estudiante universitario
- ☐ Bachiller
- ☐ Licenciado
- ☐ Ingeniero
- ☐ Magister
- ☐ Doctor
- ☐ Post Doctor



Anexo 4: Borrador de certificados.



Diseño borrador



Anexo 5: Encuesta del Programa

El presente equilibra medición cuantitativa (escalas Likert) y cualitativa (preguntas abiertas), asegurando insumos para evaluar contenido académico, organización logística, satisfacción e impacto.

Sección 1: Datos generales

1. País de procedencia: _____
2. Perfil profesional/estudiantil:
 - Estudiante de pregrado
 - Estudiante de posgrado
 - Docente universitario
 - Investigador
 - Profesional en ejercicio
 - Otro: _____



Sección 2: Calidad académica del taller

(Responda según la escala: **1 = Muy en desacuerdo** | **5 = Muy de acuerdo**)

3. Los **objetivos del taller** fueron claros y alcanzables.
4. Los **contenidos de cada sesión** fueron pertinentes para el desarrollo de la investigación científica.
5. Las herramientas presentadas (Elicit, Perplexity, Poe, GenSpark) fueron útiles y aplicables a mis proyectos de investigación.
6. Los **ejemplos y ejercicios prácticos** facilitaron la comprensión de los temas.
7. La **organización de las sesiones** (secuencia y progresión) favoreció el aprendizaje.
8. La duración de cada sesión fue adecuada.
9. Los facilitadores demostraron **dominio de los temas**.
10. Los materiales de apoyo (guías, presentaciones, recursos) fueron de calidad.
11. El taller contribuyó a mejorar mis **competencias en investigación asistida por IA**.

Sección 3: Gestión y organización del taller

(Responda según la escala: 1 = Muy en desacuerdo | 5 = Muy de acuerdo)

12. El proceso de **inscripción y confirmación** fue claro y accesible.
13. La **comunicación antes y durante el evento** (instrucciones, recordatorios, enlaces) fue oportuna.
14. La **plataforma utilizada** permitió un adecuado desarrollo del taller.
15. El **soporte técnico** (resolución de problemas, asistencia durante el evento) fue eficiente.
16. El cumplimiento de los horarios y cronograma fue satisfactorio.
17. La interacción con los organizadores y expositores fue cordial y efectiva.

Sección 4: Impacto y satisfacción general

18. En una escala del **1 al 10**, ¿qué nivel de satisfacción general tiene con el taller? (1 = Nada satisfecho | 10 = Muy satisfecho).
19. ¿Recomendaría este taller a colegas o estudiantes interesados en la investigación científica?
 - Sí
 - No



Sección 5: Preguntas abiertas

20. ¿Cuál fue el aspecto que más valoró del taller?
21. ¿Qué aspecto considera que debería mejorarse en próximas ediciones?
22. ¿Qué otros temas le gustaría que se incluyan en futuros talleres de IA aplicada a la investigación?